

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

ACTA N°31

LUNES 01 DE AGOSTO DE 2022

Hora de Inicio : 12:00 horas
Hora de Terminó : 12:52 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. ADRIEL OLORTEGUI YZU	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. DR. LUIS FLORIAN ZAVALA	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
3. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
4. DR. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
5. Dra. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
6. Dr. EMILIO CABELLO MORALES	MIEMBRO	Rep. MINSA

MIEMBROS AUSENTES:

7. DR. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT
8. No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

1. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.

I. DESPACHO. –

RI 003427 25/07/2022 Vía Email **Oficio N°460-2022-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana-UPLA remite expediente de la especialidad de cardiología para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003428 25/07/2022 Vía Email **Oficio N°461-2022-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana-UPLA remite expediente de la especialidad de Cirugía Oncológica para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003429 25/07/2022 Vía Email **Oficio N°462-2022-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana-UPLA remite expediente de la especialidad de Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003430 25/07/2022 Vía Email **Oficio N°463-2022-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana-UPLA remite expediente de la especialidad de Neumología para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003431 25/07/2022 Vía Email **Oficio N°464-2022-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana-UPLA remite expediente de la especialidad de Cirugía Neurocirugía para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003432 25/07/2022 Vía Email **Oficio N°465-2022-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana-UPLA remite expediente de la especialidad de Patología Clínica para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003433 25/07/2022 Vía Email **Oficio N°465-2022-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga Director de la Unidad de Posgrado Facultad de Medicina Humana-UPLA remite expediente de la especialidad de Radioterapia para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003446 26/07/2022 Vía Email **Oficio N°184-2022-PSERM-FMH-UNA-PUNO** Dr. Edgar Benavente Zaga, Director del Programa de Residentado Medico UNA, solicita plazo para presentar expediente para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003450 26/07/2022 Vía Email **Oficio N°135-2022-USERM-FM-UNC** Dr. Andrés Vargas Cruz, director de la Unidad de Segunda Especialidad de Residentado Medico, Facultad de Medicina UNC, remite expediente para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

RI 003468 27/07/2022 Vía Email **Oficio N°1055-FM-VDIP-2022** Dr. Manuel Izaguirre Sotomayor, Vicedecano de Investigación y Posgrado UNMSM, remite expediente para Autorización de Funcionamiento de Programas. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

Dra. Mónica Alfonso: El envío de las solicitudes para la autorización del funcionamiento de programas ha sido como último día de recepción el 31 de julio.

Hasta el día de ayer se ha recibido siete universidades, actualmente son 21 universidades en el Sistema Nacional de Residentado Médico, esta información es importante porque está pendiente la ampliación del cronograma.

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. AMPLIACION DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO REGULAR DE AUTORIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS DE RESIDENTADO MÉDICO

Dra. Mónica Alfonso: Ahora tenemos que ver la ampliación del cronograma debido a que se han presentado la tercera parte de las universidades para este proceso.

Dr. Adriel Olortegui: Doctora tiene alguna información de porque las universidades no han presentado nada.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que han estado mencionando es que se les ha cruzado con el proceso de admisión, con el proceso de matrícula, etc.

Dr. Adriel Olortegui: Habiendo tenido dos meses, esas justificaciones no son muy válidas, lo otro es si no se amplía nos quedamos con la mitad del residentado o se puede cubrir con las que han presentado.

Dra. Mónica Alfonso: Son 21 universidades en el sistema a Nivel Nacional, de las cuales solo han presentado 7, por ejemplo, en acreditación ha habido hasta dos ampliaciones a pesar de eso, ha habido sedes docentes grandes que no se han llegado a presentar, eso ya lo decidirá el Consejo, sugiero que habiendo universidades grandes que faltan presentarse debemos de presentar una propuesta de ampliación y el Consejo es quien lo va a aprobar.

Dr. Adriel Olortegui: Por un lado, esta las universidades que conducen varios programas no se han presentado, por otro lado, si damos la ampliación todas las demás actividades que dependen de la autorización de programas se tendría que retrasar.

Dra. Mónica Alfonso: Se puede elevar un acuerdo a la presidencia diciendo que con todo lo que ha pasado, va a afectar a la autorización de campos clínicos y que ustedes consideran que no les va a alcanzar el tiempo, se puede enviar ese acuerdo.

Dr. Adriel Olortegui: Desde mi perspectiva, el principal problema es eso, nosotros estábamos planteando empezar la autorización de campos clínicos en junio del próximo año, pero si esto se retrasa, eso significa que no vamos a tener listo para el primer semestre del 2024 que es cuando se hace la convocatoria. Algún otro comentario doctores.

Dra. Jessica Saravia: Si se posterga se corre ese riesgo, pero también es necesario, debemos de informar de que puede haber consecuencias y que puede repercutir en la siguiente etapa, primero debemos decidir si se amplía o no.

Dr. Luis Florián: A nosotros como comision nos compete aceptar la ampliación es a otro nivel.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que les corresponde a ustedes es dar la propuesta de la ampliación del cronograma, y es elevada al Comité para que lo revisen y aprueben.

Dr. Adriel Olortegui: El enfoque podría ser que:

“Ante la solicitud de las Instituciones Formadoras Universitarias y considerando la falta de presentación de expedientes que alcanza al 65% de las Instituciones formadoras, lo que alteraría la oferta futura de campos clínicos, la Comisión de Autorización recomienda ampliar el Cronograma del Proceso Regular de Autorización de Programas de Residentado médico”

Dra. Mónica Alfonso: Lo que se debe hacer ahora es realizar las modificaciones en el cronograma.

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Luis Florián: Podríamos considerar 10 días hábiles o dos semanas, tal cual lo están pidiendo algunas universidades.

Dr. Adriel Olortegui: Son 14 las universidades que no han presentado, podríamos considerar un mes.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (GOBIERNOS REGIONALES, SANIDAD PNP, USMP, UNFV, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°137 -2022-CA: Aprobar la propuesta de ampliación del cronograma del proceso regular de autorización del funcionamiento de programas para el residentado médico, la cual se adjunta.

Acuerdo N°138-2022-CA: Aprobar remitir el cronograma del Proceso Regular de Autorización del Funcionamiento de Programas, a través de la Secretaria Técnica, al Comité Directivo para su aprobación.

Dr. Adriel Olortegui: También debemos de hacer un acuerdo de que la ampliación afectaría el proceso de autorización de campos clínicos.

Dra. Mónica Alfonso: Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A favor: 05 (GOBIERNOS REGIONALES, SANIDAD PNP, USMP, UNFV, MINSA)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°139-2022-CA: Hacer llegar la consideración a la Presidencia de CONAREME para que proceda a evaluar los plazos establecidos en el decreto supremo N° 016-2020-SA para el desarrollo de los procesos de Autorización de Programas y campos clínicos, pues la ampliación del cronograma para la autorización de los programas de residentado médico afectará el proceso de autorización de campos clínicos.

Acuerdo N°140-2022-CA: Convocar a la siguiente sesión ordinaria para el lunes 08 de agosto del 2022 a las 12:00 horas.

Dr. Adriel Olortegui: No habiendo otros puntos de agenda doy por terminada la sesión del día de hoy. Agradezco a todos, hasta la próxima semana.

Siendo las 12:52 horas se da por finalizada la sesión.